



HOJA



Año I N.º 23

5 de Junio de 1927

PARROQUIAL

DE

Santa María la Real de la Corte de Oviedo

EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS

FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS

LA VOZ DE DIOS

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Si alguno me amare guardará mis palabras, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y en él pondremos nuestro asiento; pero el que no me ama, no guarda mi palabra. Y la palabra que habéis oído no es solamente mía, sino del Padre que me envió. Esto os he dicho, estando todavía con vosotros. Mas el Espíritu Santo Consolador que mi Padre enviará en mi nombre, os enseñará todo y os sugerirá cuantas cosas os tengo dichas hasta ahora. La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón ni se acobarde. Oísteis que yo os dije: Me voy y vuelvo a vosotros. Si me amáseis, os alegraríais por cierto, porque me voy al Padre, porque el Padre es mayor que yo en cuanto hombre. Os lo digo ahora antes que suceda, para que cuando se verifique os confirméis en la fe. Ya no os diré muchas más cosas; pues viene el Príncipe de este mundo y no hay en mi cosa que le pertenezca. Mas para que conozca el mundo que yo amo al Padre y que cumplo con lo que me ha mandado.—SAN JUAN, XIV.

EL ECO DEL PASTOR

El Espíritu Santo os enseñará todo y os sugerirá cuantas cosas os tengo

dichas hasta ahora. ¡Y qué plenamente se cumplió esta promesa! Eran los Apóstoles rudos y tardos para creer, tanto que muchas veces tuvo que reprenderlos el divino Maestro. Después de haber estado por espacio de tres años oyendo sus enseñanzas, que él procuraba ponerles muy claras explicando los puntos oscuros, apenas habían logrado entender cosa alguna soñando todavía, como los demás judíos, con un reino temporal lleno de esplendor. Pero vino sobre ellos el Espíritu Santo, y en un momento comprendieron cuanto Jesucristo les había dicho y muchas otras cosas, que no les había revelado porque no estaban preparados para entenderlas siquiera confusamente.

¡Y cómo se afanan los hombres y se devanan los sexos leyendo, discutiendo, investigando para aprender las ciencias humanas! ¡Y con cuánto trabajo llegamos a aprender algo de la ciencia divina los que a ello nos dedicamos! Digno de loa es todo esto, pues para algo nos dió Dios la facultad de discurrir; pero ¿no sería más plausible aún que invocáramos al Espíritu Santo, para que nos in-

Las cuatro cosas

funda la verdadera ciencia? Claro está que no hemos de esperar que venga visiblemente sobre cada uno de nosotros y nos llene de ciencia en un momento, como ocurrió con los Apóstoles; pero también es cierto que está dispuesto a derramar sus dones sobre todos los que encuentre bien dispuestos. Y sus dones son de sabiduría, de entendimiento, de consejo, de ciencia, etc. Abunda la Iglesia en santos que, siendo rudos en los conocimientos humanos, fueron sapientísimos en la verdadera ciencia.

¿Y cómo nos hemos de disponer para que el Espíritu Paráclito descienda sobre nosotros? Estando primeramente en cuerpo y en alma dentro de la Iglesia católica, figurada por el cenáculo donde estaban reunidos los Apóstoles para recibirle; procurando imbuirnos del Espíritu de Cristo y no del mundo, por que el mundo, según dice el Maestro en este mismo capítulo, *no puede recibir al Espíritu Santo porque ni le ve, ni le conoce*; orando a la manera que lo hacían los Apóstoles, con mucho recogimiento, exterior e interior, muy unidos unos con otros, en caridad y en la oración, con mucha perseverancia, sin jamás desfallecer ni dudar, y en compañía de María Madre de Dios, que es la mediadora de todas las gracias, y por cuya intercesión les hemos de pedir siempre para ser más fácilmente oídos.

Ella nos lo atraiga con la plenitud de sus dones a todos y cada uno de nosotros, carísimos fieles.

VUESTRO PARROCO

Habría que llevar a la cárcel a los que llevan a sus hijos a las escuelas en que no se enseña el catecismo.

VÍCTOR HUGO

Reanudamos la exposición dialogada del Catecismo, interrumpida por dar lugar a otros originales.

¿Cuántas está obligado a saber y entender el cristiano cuando llega a tener uso de razón?—Cuatro cosas.

—¿Qué es lo primero que tiene que hacer el que va a servir al Rey?—Aprender la instrucción.

—¿Y el que va a servir a cualquier amo?—Aprender sus obligaciones.

—¿Y el que se dedica a cualquier oficio o profesión?—Instruirse convenientemente para poder cumplir.

—Según esto, ¿qué es lo primero que debe hacer el que por el bautismo ha profesado la fe de Cristo y se ha ofrecido a su santo servicio?—Instruirse en esa fe y aprender las obligaciones que, como cristiano, debe practicar.

—¿Y en dónde se aprende todo eso?—En un librito pequeñísimo pero de más sustancia que los de una gran biblioteca, todos juntos, que se llama *Catecismo*.

—¿Y cuándo hay que empezar a aprenderlo?—Desde que se empieza a balbucear; pues lo mismo que se aprende el lenguaje se puede aprender la letra del catecismo, y cuando se llega al uso de la razón ya debe *saberse y entenderse* lo principal de él, porque ya obliga a conducirse como cristiano.

—¿Y sobre quién recae principalmente esta obligación?—Sobre los padres, que tienen sobre esto para con los hijos una obligación tan sagrada como la de alimentarlos.

—¿Obran lógicamente los padres que abandonan esta obligación?—No; además de hacerse reos de un gravísimo pecado, son inconsecuentes al bautizar sus hijos y no enseñarlos des-

pués a cumplir las obligaciones que allí contraen.

—¿Hay alguna ciencia o arte que importe tanto saber como la doctrina cristiana?—Ninguna; porque la ignorancia de cualquiera de ellas podrá hacernos infelices durante la presente vida, más la del catecismo nos acarrea la perdición eterna, ya que es imposible salvarse sin cumplir los deberes de cristiano e igualmente el cumplirlos sin conocerlos.

—¿Y es cierto que, para este mundo, no hace falta saber doctrina cristiana?—Nó, ni mucho menos; por lo regular, el que no tiene creencias no será hombre de bien y atraerá muchos males sobre sí y sobre los padres que abandonaron su educación.

Ejemplo.—El párroco de Voirón en Francia, dijo un día a una madre: «Mande usted con regularidad a su hijo al Catecismo; pues de otra manera no podré admitirle a la primera comunión». La madre replicó: «Mi hijo no necesita instrucción religiosa, ni primera comunión; las encinas en el bosque crecen perfectamente sin nada de esto». «Es cierto, repuso él, y lo mismo los terneros en el establo». Era esto en el año 1890. En Septiembre de 1910, o sea 20 años después, este hijo fué condenado a muerte; había estrangulado a su propia madre, por no haber querido darle dinero para ir a la taberna. En el pecado llevó ella la penitencia, debiendo servir de escarmiento para otras madres igualmente descuidadas en la educación religiosa de sus hijos.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Cultos.—Continúan los del mes de Junio; a las ocho de la tarde, el viernes habrá también plática. Lo demás,

como de costumbre. Hoy comienza la novena a San Antonio.

Indulgencias.—Las ya dichas por los cultos del mes; las de la Bula hoy y todos los demás días de la semana. Los Terciarios, si tienen Bula, pueden ganar la indulgencia dos veces en dichos días, y tienen además plenaria el jueves y uno cualquiera de los días de la novena de San Antonio, adorando al Santísimo expuesto; y absolución general hoy y el domingo próximo (se dará al terminar los cultos de la tarde).

Abstinencia.—Obliga el viernes de esta semana por ser témporas; no obliga el ayuno. Los que no tengan Bula ni sean pobres están obligados a ambas cosas, miércoles, viernes y sábado.

Cumplimiento pascual.—Termina en el próximo domingo el tiempo hábil para cumplir con la Iglesia; deben por tanto aprovechar los días de esta semana los que no lo hayan hecho; y si están impedidos, avisar para que vayamos a domicilio.

Bautizados.—El 28 del pasado, Ramón Policarpo Pedro de la Concha González, nacido el 10 del mismo, Azcárraga 36. El 29, José M.^a Ruiz Fano, nacido el uno del mismo, Fozaneldi. El 31, María Teresa Pevida González, nacida el 27, Paraíso 18. Dios los haga buenos cristianos.

Una ocurrencia

Explicaba a los chaveítas de un catecismo de barrio la dicha de comulgar y de recibir y poseer al Señor; súbitamente me interrumpe uno de los chiquitos y con el más firme de sus acentos me dice:

—Señolobispo, ¿me quié osté hasé cura?

HOJA PARROQUIAL

—¡Hombre, hombre! y ¿para qué quieres tú ser cura?

Y, haciéndome un guiño graciosísimo señalando hacia el Sagrario, me responde:

—Pos pa ná, pa yevá yo siempre guardá en mi borsillo la yavesita aqueya.

—¿Cuál la del Sagrario? y ¿para qué quieres tú llevar esa llave?

—¿Qué pa qué? Pos pa sé yo siempre *el Amo del Señor*.

¡Josu! y pa qué quería yo que me tocara la lotería ya ni ná?...

¿Querrán ustedes

creer que entonces y después me sirve la *salida* del chaveíta para echar muy lejos de mí todas las pesadumbres y angustias del Ministerio, que no son pocas, y conservar en mi alma la alegría de la posesión del más rico premio de todas las loterías?

Y ¿no es verdad? ¿Nosotros los Sacerdotes por dignación infinita de El y dicha infinita nuestra, no somos los *Amos del Señor*?

Por la copia

† EL O. DE O.

SECUENCIA

QUE SE LEE ANTES DEL EVANGELIO EN EL DÍA DE PENTECOSTÉS Y OCTAVA

Ven, oh Santo Espíritu,
y envía, desde el cielo,
de tu luz sacrosanta
un puro rayo que penetre el pecho.

Ven, oh padre de pobres;
ven, oh liberal dueño
de celestiales dones;
ven, llena el corazón de amante fuego.

Del pecho atribulado
consolador excelso,
y del alma afligida
refugio suave, dulce refrigerio.

Descanso en los trabajos,
en el bochorno intenso

de la aflicción alivio,
y del llanto dulcísimo consuelo.

¡Oh bienaventurada
luz de esplendor eterno!
ocupa y regocija
del corazón los más profundos senos.

Sin Tí sólo es el hombre
nada de que fué hecho;
todo sin Tí es nada,
pues sin Tí nada hay santo, nada recto.

Lava lo que está inmundo,
riega lo que está seco;
y médico divino,
sana en mi alma lo mucho que hay enfermo.

Doblega lo inflexible
y fomenta lo yerto
de mi amor, a Tí vuelva
lo que en mí se desvía de su centro.

Da al que en Tí confía,
da a tus fieles siervos
con tus sagrados dones
los doce frutos que son sus efectos.

Danos de las virtudes
el mérito y el premio;
da salud a nuestra alma
y danos finalmente gozo eterno.

Amén. Aleluya.

LA SUSCRIPCION PARROQUIAL

Continúa la lista de suscritos para la HOJA y Catecismo: D. Pedro Sánchez del Río, San Vicente 10; D.^a Manuela Alvarez, Azcárraga 14; D.^a Marcelina García, Azcárraga 13; D.^a Carmen Martínez Palacio y D.^a Cándida Sánchez, Azcárraga 47; D.^a Teresa González, Paraíso 2; D.^a María González, Paraíso 8; D.^a Leonor Fernández, Paraíso 17; D.^a Emilia Alvarez, Campo de los Patos 24; y los siguientes de Onís: D. Juan Posada, D.^a Juanita Noriega, D.^a Emilia Fiquet, doña Bárbara Haces, D.^a Rita Corao, doña Rosaura Amieva, D.^a Concha Amieva, D.^a Ramona Remis, D.^a Juana Remis, D.^a Soledad Remis, D.^a María Bustillo, D.^a María Alonso, D.^a Cristeta María, D.^a Joaquina Rodríguez y doña Josefina Caso.